



## 2009P02

**Oferta de cobertura de puestos de trabajo, en el ámbito del Departamento de Gestión Tributaria, en la Oficina Nacional de Gestión Tributaria (ONGT) para funcionarios del Subgrupo C1.**

### **1. Información general:**

Resultando precisa, en el ámbito del Departamento de Gestión Tributaria, la cobertura de dos puestos de trabajo en la Oficina Nacional de Gestión Tributaria (ONGT), reservados a funcionarios del Subgrupo C1, se va a proceder a la misma mediante movilidad por cambio de adscripción o comisión de servicios, según proceda (artículos 61 y 64 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo).

La cobertura de estos puestos tendrá carácter voluntario y no generarán derecho alguno a devengar indemnizaciones por razón del servicio.

El plazo de incorporación a los correspondientes destinos será de tres días desde la notificación del acuerdo de comisión de servicios o movilidad por cambio de adscripción, si la misma no implica cambio de residencia, y de ocho días, en el caso de que sí implique cambio de residencia.

### **2. Localización, descripción y requisitos de los puestos ofertados:**

La localidad de destino de los puestos ofertados es Madrid, en el ámbito del Departamento de Gestión Tributaria, en la Oficina Nacional de Gestión Tributaria.

Las principales tareas de los puestos ofertados están relacionadas con la contestación a las preguntas de contenido tributario que se realicen por teléfono y/o videoconferencia desde las Ventanillas Únicas Empresariales del MAP a la Agencia Tributaria en materia de censos, NIF y de regímenes objetivos de tributación en IRPF e IVA (Módulos).

En la selección de los funcionarios para ocupar este tipo de puestos se tendrá en consideración la experiencia acreditada en los aspectos que se enumeran a continuación:

- Información y asistencia tributaria a los ciudadanos.
- Censos tributarios y NIF
- Regímenes objetivos de tributación (Módulos, IRPF e IVA)

La experiencia en los aspectos mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el administrador, jefe de dependencia, jefe de oficina nacional o



subdirector del que dependa el solicitante en la que conste el/los período/s de tiempo acumulado/s.

### **3. Presentación de solicitudes:**

La solicitud se cumplimentará utilizando el formulario que se publica en la Intranet corporativa en el apartado de *“Información al Empleado” > “Provisión de Puestos” > “Ofertas de Movilidad” > “Oferta de Puestos” > “Formulario de Solicitud 2009P02”*.

El formulario se descargará, se cumplimentará y se guardará en el disco del PC.

Esta solicitud se podrá remitir por alguna de las siguientes maneras:

- a) Mediante correo electrónico (enviándola como anexo) dirigido al buzón Z00871M3. El título del correo será 2009P02 seguido por el NIF del solicitante (por ejemplo, 2009P02 12345678A).
- b) Mediante fax dirigido a la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, en el número 915834743.

*El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 3 de abril de 2009 a las 14,00.*

### **4. Información adicional:**

- Para más información en relación con el contenido de los puestos, contactar con:
    - Carmen Contreras Villanueva en el teléfono 914539481
  - Para otras informaciones de carácter administrativo en relación con este proceso, contactar con D. Ricardo Otín (Subdirección de Gestión Administrativa de Personal) en el teléfono 915831304
-